

Orden del día

Primero.—Reelección o, en su caso, nombramiento del Administrador único de la sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para ejecución y elevación a público de los acuerdos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Castellón de la Plana, 29 de abril de 2002.—El Administrador único, Jesús Ger García.—17.910.

MATADERO DE LOGROÑO, S. A. L

El Consejo de Administración de la sociedad «Matadero de Logroño, Sociedad Anónima Laboral» convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Logroño, carretera El Cortijo, kilómetro 4, el día 31 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta tendrá lugar en el mismo local, el mismo día, a las diecisiete treinta horas. El orden del día de los asuntos a tratar en la junta general será:

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Logroño, 3 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.470.

MAXBLUE AMERICAS HOLDINGS, S. A.*Reducción de capital*

Se publica de acuerdo con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 del mismo cuerpo legal, que la Junta general extraordinaria de accionistas acordó el 29 de abril de 2002 reducir el capital social desde la actual cuantía de 94.390.062 euros hasta la cifra de 943.900,62 euros, es decir, reducir el capital social en 93.446.161,38 euros, con la finalidad de constituir una reserva voluntaria por importe de 93.446.161,38 euros. La reducción se realiza mediante la disminución del valor nominal de las acciones que pasa de 1 a 0,01 euros por acción. El acuerdo de reducción se ejecutará transcurrido un mes desde la publicación del último de los anuncios legalmente exigidos.

Madrid, 29 de abril de 2002.—La Administración Social.—17.985.

**MDS PHARMA SERVICES ESPAÑA, S. A.
(Sociedad absorbente)****METI MADRID, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas Juntas generales de accionistas, la Junta general de accionistas de «MDS Pharma Services España, Sociedad Anónima» y al accionista único de «Meti Madrid, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, han acordado en fecha 20 de abril de 2002 la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción por parte de «MDS Pharma Services España, Sociedad Anónima» de

«Meti Madrid, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 20 de abril de 2002.—El Secretario no Consejero de «MDS Pharma Services España, Sociedad Anónima» y «Meti Madrid, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—16.788. y 3.^a 8-5-2002

MEAD EMBALAJE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Barcelona, calle Mallorca, números 272 y 276, el próximo día 30 de mayo de 2002, a las diez horas en primera convocatoria, y el siguiente día 31, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar acerca de los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2001 formulada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Revocación y nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos anteriores.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 29 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.479.

**MEDINA GARVEY,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En cumplimiento de lo que determinan los Estatutos Sociales y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio Social de la sociedad, en calle P. Vicente Moya, 14, en Pilas (Sevilla), a las doce horas del próximo día 28 de mayo de 2002, en primera convocatoria, o, en segunda, caso de no celebrarse la primera, el día 29 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, tanto de Medina Garvey, Sociedad Anónima como

de su Grupo Consolidado de Sociedades así como de la Propuesta de Distribución de Resultados de Medina Garvey, Sociedad Anónima y de la Gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio Económico correspondiente al año 2001.

Segundo.—Distribución y pago de Dividendos.

Tercero.—Adopción de los acuerdos que procedan en relación con el Auditor de Cuentas de la Compañía y el de su Grupo Consolidado de Sociedades, al amparo de lo previsto en los artículos 42 del Código de comercio y 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Aplicación del régimen de tributación consolidada. Acuerdos que procedan.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y los informes del Auditor de Cuentas, según determina el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de Diciembre de 1989.

Pilas, 22 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Medina Fernández de Córdoba, Duque de Santisteban del Puerto.—17.121.

MEIPI, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad «Meipi, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, situado en Pamplona, avenida Carlos III, 27, 3.º, el día 3 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y a las once horas del día 4 de junio de 2002 en segunda, atendiendo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación, si procede, del resultado del ejercicio.

Tercero.—Modificación del artículo 29.º de los Estatutos con incorporación de las circunstancias para la pérdida de la condición de consejero por falta de asistencia a las reuniones.

Cuarto.—Modificación del artículo 30.º de los Estatutos referente al voto de calidad del Presidente.

Quinto.—Modificación del artículo 36.º de los Estatutos referente a la retribución de los Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización de acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, en el domicilio social, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos y el informe sobre la aprobación de las cuentas y la modificación de Estatutos propuesta, de acuerdo con Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona (Navarra), 26 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.185.

MERCADO COSTA VALENCIA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía «Mercado Costa Valencia, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía (Edificio Mercovasa), sito en el Polígono número 8, de El Puig de Santa María (Valencia), el día 29 de mayo del presente año, a las diez horas y treinta minutos,

en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 30 del mismo mes, a la misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición y acuerdos a tomar en relación a inmuebles propiedad de la compañía.

Segundo.—Aprobación del acta, y en su caso designación de Interventores.

Tercero.—Facultad ejecutiva de los acuerdos.

El Puig de Santa María, 2 de mayo de 2002.—El Secretario, José Porcar Verdejo.—17.920.

MONASTERIO DE PIEDRA, S. A.

Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social de la entidad el próximo día 29 de junio de 2002 a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Renovación, en su caso, del nombramiento de Auditores para el ejercicio 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que los señores accionistas que lo deseen tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. De los anteriores documentos se les facilitará de forma inmediata una copia gratuita si así lo solicitan.

Nuévalos, 29 de abril de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración, Mercedes Heras Gironella.—17.189.

MORALZARZAL DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2002, a las catorce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de

forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.168.

MORA ROSAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar la próxima reunión de Junta general ordinaria de «Mora Rosas, Sociedad Anónima», el día 29 de mayo de 2002, a las doce treinta horas en primera convocatoria, en las dependencias del «Gran Hotel Havana» de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 647, Barcelona, y el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuere precisa, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas. Informe de gestión y aplicación de los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación y remuneración de Consejeros.

Tercero.—Apoderamientos.

Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Ratificación y, en lo menester, aprobación de los acuerdos adoptados en Junta general de fecha 26 de junio de 2002.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las cuentas, así como de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y los demás documentos sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo pedir que dichos documentos le sean enviados de forma gratuita.

Barcelona, 30 de abril de 2002.—Alberto Salillas Carné, Secretario del Consejo de Administración.—17.936.

MOTOR LLANSA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) AUTO INFANTA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales y universales de socios de las compañías «Motor Llanza, Sociedad Limitada», y «Auto Infanta, Sociedad Limitada», celebradas con fecha 22 de abril de 2002, se aprobó, por unanimidad, la fusión mediante la absorción de «Auto Infanta, Sociedad Limitada», por parte de «Motor Llanza, Sociedad Limitada», adquiriendo esta última por sucesión universal el patrimonio de la absorbida, que queda disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión en el Registro Mercantil de Barcelona, depositado el 18 de abril de 2002. Las compañías aprobaron el Balance de fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2001, y fijaron los efectos contables desde el 1 de enero de 2002. No ha sido necesario acordar ningún aumento de capital en la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y demás acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Los acreedores

de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos en el plazo de un mes, contado a partir del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de abril de 2002.—Los Administradores de las compañías «Motor Llanza, Sociedad Limitada», y de «Auto Infanta, Sociedad Limitada», Jaime Ejarque Peñarubia y Rafael Jiménez Maldonado.—16.902. y 3.^a 8-5-2002

MÓVIL SANT ROC, S. A.

Convocatoria de la Junta ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada el día 17 de abril de 2002, y de conformidad con los artículos 21 y 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad «Móvil Sant Roc, Sociedad Anónima», a la Junta general de accionistas que se celebrará, en el domicilio social, carretera de Manlleu a Torelló, km 4,7, Torelló, a las once horas treinta minutos del día 18 de junio de 2002, en primera convocatoria.

En el caso de que no hubiera el quórum necesario, se convoca a los accionistas, también en el domicilio social de la sociedad, a las once horas treinta minutos del día 20 de junio siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Otorgamiento de facultades al Presidente para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general así como el informe de gestión.

Torelló, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Pous i Argila.—17.261.

MULTIFINCA, S. A.

(En liquidación)

Que, con fecha 5 de junio de 2001, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad.

Dicha junta aprobó, asimismo, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	154.451.453
III. Inmovilizaciones materiales ...	154.447.542
IV. Inmovilizaciones financieras ...	3.911
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	70.655.249
Gastos por intereses diferidos	70.655.249
D) Activo circulante	89.154.968
II. Existencias	15.843.370
III. Deudores	10.775.442
IV. Tesorería	62.536.156
Total Activo	314.261.670